

Llamamiento de profesionales de la salud a favor de la independencia de la Organización Mundial de la Salud frente a la Agencia Internacional de Energía Atómica

- El llamamiento se propone además instruir e informar a los Profesionales de la Salud a nivel internacional sobre las verdaderas consecuencias sanitarias después de la catástrofe de Chernóbil.

- Desde el 26 de abril 2007, 21º aniversario del accidente de Chernóbil, entre una y tres personas se relevan permanentemente a las puertas del edificio principal de la Organización Mundial de la Salud denunciando su sumisión a la Agencia Internacional de Energía Atómica promotora del lobby nuclear.

- Contactos



Desde el 26 de abril 2007, 21º aniversario del accidente de Chernóbil, entre una y tres personas se relevan permanentemente en un piquete a 50 metros del edificio principal de la Organización Mundial de la Salud, en el lugar donde todos los empleados y visitantes tienen un Stop. Esta presencia se plantea por un tiempo indeterminado.



El momento ha llegado para la Organización Mundial de la Salud de liberarse de las obligaciones que la vinculan a la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA), promotora oficial de la energía nuclear comercial.

El 26 de abril de 2007, las ONG Enfants de Tchernobyl Belarus (niños de Chernóbil), CRII-RAD, Réseau Sortir du nucléaire (Red salir de la energía nuclear), ContrAtom Genève y otras más, iniciaron una **acción permanente por tiempo indeterminado enfrente de la sede de la OMS en Ginebra.**

Estas organizaciones invitan a todas las otras ONG amigas del mundo a participar, dirigiendo millones de cartas a sus ministros de Salud respectivos para pedir que la Revisión del Acuerdo de 1959 entre la OMS y la AIEA sea incluida en el Orden del día de la próxima Asamblea Mundial de la Salud.

El Llamamiento de los Profesionales de la Salud reclama que la OMS recupere su independencia, conforme a su Constitución, principalmente en el ámbito de las radiaciones ionizantes. Solicita por lo tanto que la **Revisión del Acuerdo entre la OMS y la AIEA** sea incluido en el orden del día de la próxima **Asamblea Mundial de la Salud.**



Llamamiento de profesionales de la salud a favor de la independencia de la Organización Mundial de la Salud

Este llamamiento que iniciaron el 30 de noviembre de 2007 en Ginebra los profesionales de la salud y en el que están representados todos los sectores principales de la profesión, de ambos sexos y de todos los continentes, reclama que la OMS recobre su independencia, conforme a su Constitución, especialmente en el ámbito de las radiaciones ionizantes.

Se pide que la Revisión del Acuerdo entre la OMS y la AIEA (Agencia Internacional de Energía Atómica) del 28 de mayo de 1959 (WHA 12-40) se inscriba en el Orden del día de la próxima Asamblea Mundial de la Salud de mayo 2008, para que la OMS pueda *"actuar como autoridad directora y coordinadora en el ámbito de la salud"*; *"estimular y guiar la investigación científica..."*; *"proporcionar información, consejos y asistencia en el ámbito de la salud"* [Artículos 2 a, n, y q de la Constitución de la OMS], cuando se trate de radiaciones ionizantes o de las consecuencias sanitarias de Chernóbil.

Es urgente estudiar los efectos crónicos de bajas dosis de una prolongada ingestión de radionucleidos artificiales, de manera de poder organizar una asistencia sanitaria adecuada y eficaz a la población que vive en los territorios altamente contaminados. Esta ayuda médica debe estar coordinada de manera independiente por la OMS en tanto que representante de la autoridad internacional de salud pública.

El llamamiento se propone además instruir e informar a los Profesionales de la Salud a nivel internacional sobre las verdaderas consecuencias sanitarias en las regiones altamente contaminadas después de la catástrofe de Chernóbil.

¿QUIEN PUEDE FIRMAR ESTA LLAMAMIENTO?

TODAS LA PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

¿CÓMO FIRMAR ESTE LLAMAMIENTO?

Ir a :

http://www.independentwho.info/IMG/pdf/Llamamiento_de_profesionales_de_la_salud.pdf

Contactos para participar en la acción :

Yann Forget (Francia) 04 50 92 64 69 ou (Suiza) 079-489 66 01

Paul Roullaud (Francia) : 02 40 87 60 47 (inscripción vigías)

Email : info@independentwho.info



La Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene como meta resolver los problemas de salud pública y en ese sentido, debe *"promover una opinión pública bien informada"* (Constitución de la OMS, en vigor desde el 7 abril de 1948). Sin embargo, desde la firma del Acuerdo OMS-AIEA (WHA 12-40) el 28 de mayo de 1959, la OMS parece estar subordinada a la AIEA (Agencia Internacional de Energía Atómica) en lo que concierne a la radiactividad artificial y particularmente al estudio de las consecuencias sanitarias de la explosión de Chernóbil.

Como profesionales de la salud, nos asociamos al llamamiento para que la OMS, conforme a su Constitución, recobre su independencia inclusive en el ámbito de las radiaciones ionizantes.

En el pasado, la OMS, infiltrada por el lobby tabaquero, se encontró paralizada en su lucha contra el tabaquismo pasivo. De la misma manera, la OMS está paralizada actualmente por el lobby atómico, muchísimo más poderoso, representado por la AIEA, situada en la cumbre de la jerarquía de la ONU. Esta agencia depende del Consejo de Seguridad, desde donde coordina la promoción de la energía nuclear comercial. (La OMS y las otras agencias dependen únicamente del Consejo Económico y Social).

El objetivo estatutario principal de la AIEA es *"el aumento y la aceleración de la contribución de la energía atómica para la paz, la salud y la prosperidad en el mundo"*.

El Acuerdo de 1959 exige que *"cada vez que uno de los firmantes se proponga emprender un programa o una actividad en un ámbito que representa o puede representar un interés sustancial para la otra parte, la primera debe consultar la segunda para resolver el asunto de común acuerdo"*.

El Acuerdo prevé también en su artículo III, *"... tomar medidas de restricción para salvaguardar el carácter confidencial de algunos documentos"*.

Esta confidencialidad llevó a la no publicación de las actas de la Conferencia de la OMS de Ginebra sobre Chernóbil (23 al 27.11.95). La OMS se había comprometido a publicarlas en marzo de 1996 pero hasta el día de hoy los 700 participantes siguen esperando estos documentos. El entonces Director General de la OMS, el Dr. Nakajima confirmó en el año 2001, en un programa de la televisión suiza italiana, que la censura de las actas es consecuencia de los vínculos jurídicos entre la OMS y la AIEA.

Respecto a los proyectos de investigación, *"resolver el asunto de común acuerdo"*, es quitar toda libertad a la OMS en todo lo que se refiere a los accidentes nucleares. El anexo al programa de la Conferencia de la OMS de Ginebra, ilustra este hecho cuando describe la cronología del accidente de Chernóbil. El anexo

confirma que la OMS se implicó demasiado tarde sobre el terreno. Vale la pena releer los dos últimos puntos :

- *"A principios de 1990 el ministerio soviético de la salud pidió a la OMS poner en pie un programa de ayuda internacional"*

- *"Mayo 1991: Finalización del Proyecto Internacional por parte de la AIEA"*.

Así es como la AIEA entregó los planes que el Ministerio de Salud de URSS pidió a la OMS.

Esto explica por qué no se mencionaron las consecuencias genéticas, cuya importancia se conoce desde la publicación en 1957 de los resultados de una investigación encargada por la OMS acerca de los *"Efectos genéticos de las radiaciones en el hombre"*. Para la AIEA el tema de la caries dentales es más importante. O sea que, son los promotores del nuclear, la AIEA y su portavoz la UNSCEAR, ambas al servicio de los ejecutivos autoproclamados de la CIPR (1), los que informan a la ONU acerca de los problemas de salud en Chernóbil. Ellos mencionan 32 fallecimientos por irradiación en 1996. En 2005 admiten 54, así como 4000 casos de niños con cáncer de tiroides, hecho que la AIEA no puede seguir negando como lo venía haciendo hasta el año 1995.

Es urgente que la OMS ayude al millón de niños condenados a vivir en un medioambiente contaminado por la radiactividad procedente de Chernóbil. La irradiación se produce hasta el 90% por vía interna, el 10% que queda por vía externa. Algunos órganos internos acumulan muchísima radiactividad. La irradiación crónica que resulta de esto tiene efectos muy dañinos sobre la salud. Hoy día en Bielorrusia el 85% de los niños de las regiones contaminadas están enfermos. Antes de la explosión esta cifra era de un 15% (2).

El médico jefe de la Federación de Rusia señalaba, en el 2001, que el 10% de los 184.000 voluntarios rusos habían fallecido y que un tercio de ellos se habían quedado minusválidos. Ucrania proporcionó 260.000. Según el comunicado de prensa de la Embajada de Ucrania en París que fue publicado el 25 abril del 2005, 94,2% de ellos estaban enfermos en el 2004. Durante la Conferencia de Kiev en el 2001, se supo que el 10% de estos trabajadores seleccionados, de los cuales la mitad de ellos eran jóvenes militares, habían fallecido, un tercio de ellos estaban gravemente inválidos y la situación seguía deteriorándose rápidamente. La Embajada de Ucrania informó que 87,85% de los habitantes de los territorios contaminados por la radiactividad estaban enfermos, cifras que iban aumentando cada año. Centenares de estudios epidemiológicos en Ucrania, en Bielorrusia, en la Federación de Rusia establecieron la aparición de un aumento significativo de todas las formas de cánceres que causaron miles de muertos, así como un aumento de la mortalidad prenatal e infantil, un gran número de abortos espontáneos, un número creciente de malformaciones y anomalías genéticas, trastornos y retraso en el desarrollo mental, enfermedades neuropsíquicas, cegueras y enfermedades de los sistemas respiratorios, cardiovasculares, gastrointestinales, urogenitales y endocrinos.

Nosotros, como profesionales de la salud, nos unimos a las asociaciones que vienen denunciando esta situación insoportable desde hace más de diez años.

Apoyamos a las personas que protestan en silencio en la entrada de la OMS desde el 26 abril del 2007. Juntos con ellas, pedimos la revisión del Acuerdo (WHA 12-40) con el propósito de restituir su independencia a la OMS, conforme a su Constitución.

Pedimos que la revisión de este Acuerdo se inscriba en el Orden del día de la próxima Asamblea Mundial de la Salud (WHA), para que la OMS pueda *"actuar como autoridad directora y coordinadora en el ámbito de la salud"* ; *"estimular y guiar la investigación científica..."*; *"proporcionar información, consejos y asistencia en el ámbito de la salud"* [Artículos 2 a, n, y q de la Constitución de la OMS], en el área de radiaciones ionizantes y en las consecuencias sanitarias de Chernóbil. Y en particular en los efectos sanitarios de la radiación crónica de bajas dosis provenientes de una prolongada ingestión de radiactividad artificial.

1 - CIPR: Comisión Internacional de Protección Radiológica

2 - Datos proporcionados por el Ministerio de la Salud y por la Academia Científica de Bielorrusia durante las audiencias parlamentarias del mes de abril de 2000.

Para más información Colectivo: Pour l'indépendance de l'OMS.

www.independentwho.info



En la foto de izquierda a derecha:

Dr Michel Fernex,

Profesor emérito de la Facultad de Medicina de Bâle. Médico retirado del Comité director en Investigación de Enfermedades Tropicales de la OMS; Presidente de la Asociación «Niños de Chernóbil Bielorrusia»

Wladimir Tchertkoff,

periodista y cineasta. Autor del libro: «El Crimen de Chernóbil».

Dr Christopher Busby,

Secretario científico del Comité Europeo sobre los Riesgos de Radiación. Director de Green Audit.

«El antiguo director de la OMS, el doctor Mahler, me dijo un día que si queríamos que el acuerdo de 1959 se revisase, deberíamos pelear cotidianamente», afirma Michel Fernex. «Solo hemos seguido su consejo. Y sabemos que esta presencia permanente afecta profundamente al personal de la OMS, que también desea su independencia».

MEDICINA HOLÍSTICA

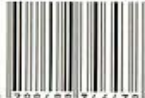
Medicinas Complementarias nº 65

PVP € 10



DOSSIER:
**Los expertos de la Organización
Mundial de la Salud mienten**

ISSN 24-88346-03-5



**TRATAR DE
OTRA FORMA**

Efectos secundarios
de la radioterapia
Alergias y Asma
Piojos

**INVESTIGACIÓN
ACTUAL EN:**

Cáncer
Dietética
Fitoterapia, Ortomolecular
Psico-neuro-immuno-
endocrinología
Acupuntura
Sida

Denunciamos el acuerdo OMS AIEA en el nº 65 de la revista. El artículo se encuentra a disposición pública en la sección de artículos gratuitos de nuestra web.

Sobre las consecuencias de la catástrofe hemos publicado numerosos artículos que se encuentran también a disposición pública en esta sección y en la de CIAR boletines armas contra las guerras de nuestra web.

Ver además el libro del Comité Europeo sobre los Riesgos de la Radiación 2003 sobre la contaminación radiactiva por bajas dosis que también ha publicado la AMC y el libro sobre Chernóbil de próxima publicación.